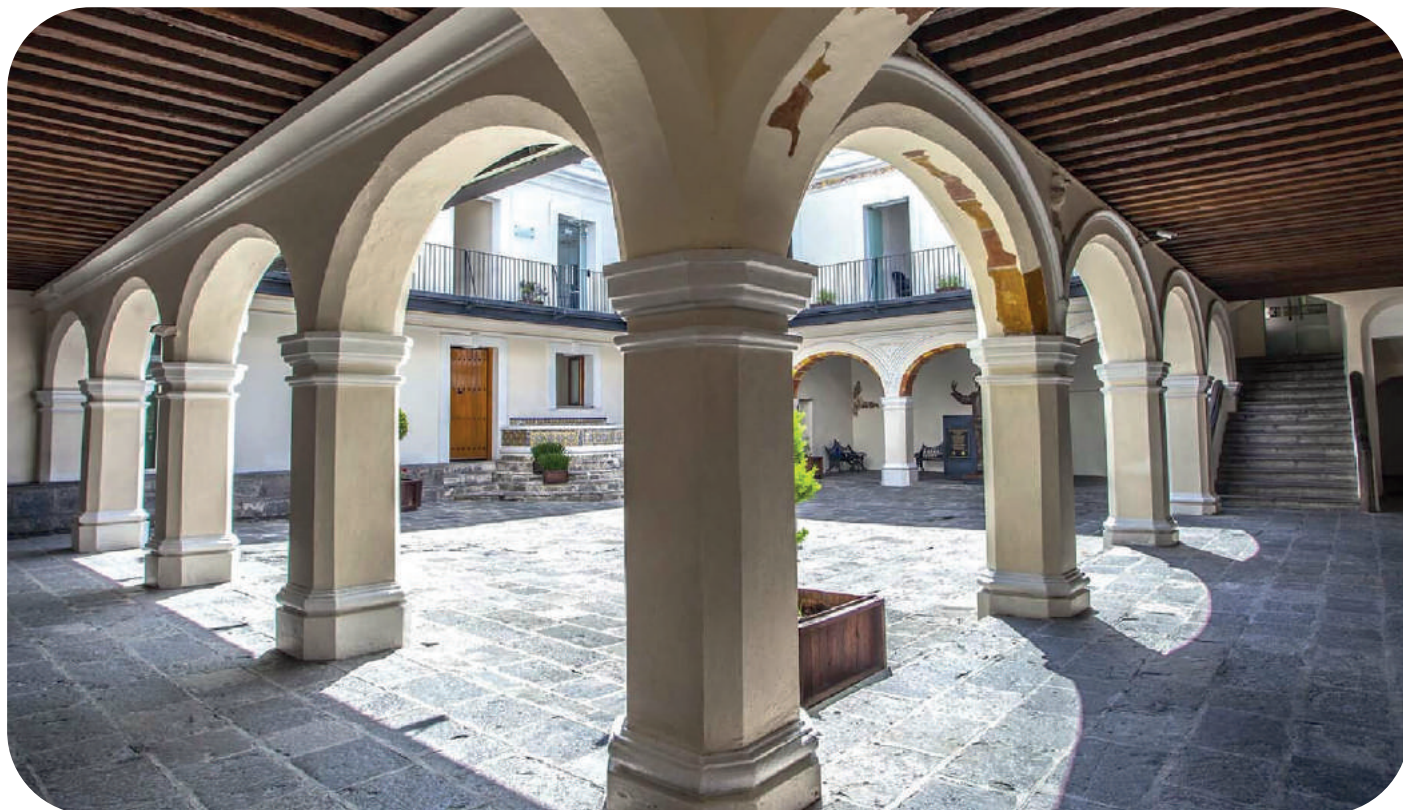


Spanish Reader

CASA AGUAYO



Esta es la historia del **inmueble** que, por **decreto** del entonces presidente Ernesto Zedillo, se ocupa como oficina gubernamental. Casa Aguayo es un referente para todos los poblanos, y una parada obligada para los visitantes, ya que es un sitio turístico que forma parte de El Alto, uno de los barrios fundacionales de la ciudad de Puebla.

El inmueble ubicado en calle 14 Oriente número 1204, en la colonia El Alto, no siempre **lució** impecable, ni su patio central estaba **adornado** con macetas y flores, tampoco brillaba su elegante **herrería**, ni presumían sus **arcadas** de piedra gris, mucho menos recibía a personalidades importantes en la política, pues fueron varios sus usos y muchos muy comunes.

De acuerdo con el libro “Las Calles de Puebla”, escrito por Hugo Leicht, se hace mención que la propiedad perteneció a Juan Martínez de Aguayo, originario de una comunidad cercana a Loreto, España, y que heredó a su hijo Antonio de Aguayo en 1644.

Documentos del Archivo Municipal, **difundidos** en algunas publicaciones, mencionan que en 1693 la casa constaba de dos pisos, se construyó la **escalera** actual y el **entresuelo** del ala oriente hacia el patio principal, donde la piedra labrada hace que la sencillez se vuelva elegante.

Para 1735, la casa pasó a manos de Micaela Pérez de Aguayo, estaba dividida en varios **lotes**, “y hacia el poniente una pequeña plazuela donde se ponía la ropa al sol después de lavada en el río, donde hoy se encuentra la capilla del Cirineo”, se lee en una publicación.

En el artículo “Casa Aguayo. Todo cabe dentro de un **jarrito** sabiéndolo **acomodar**”, publicado el 27 de julio de 2020, se ofrecen detalles como el hecho que la casa cambió constantemente de **propietarios**.

Fue en 1825 cuando José Rafael Pérez de León y Armenta la compra en remate y decide subdividir el segundo patio y las caballerizas para utilizarla como mesón.

Como la propiedad **abarcaba** varios metros entre las calles 12 y 14 Norte, y entre 14 y 16 Oriente, también decide rentar las accesorias, abrir unos baños públicos y **fraccionar** nuevamente la construcción en dos casas menores y una grande.

Hay referencias que apuntan que durante el gobierno de Venustiano Carranza la Casa Aguayo, en referencia al apellido del primer propietario, fue **cuartel** militar y que incluso el general Ignacio Zaragoza la llegó a **habitar**, aunque de esto último no haya documentos que lo comprueben.

Para 1938, el inmueble pasó a ser propiedad de la nación y **albergó** el 12° Regimiento y oficinas de reclutamiento. Esa utilidad no duró mucho tiempo, pues lo que fueron oficinas después se convirtieron en **expendios** de **pulque**, la lechería El Establo y la carnicería La Antigua Vencedora, y en la esquina la tienda La Reguladora que en su fachada tenía en grandes letras el anuncio de Pepsi.

Una de las utilidades que también se le dio a esta vivienda al ser subdividida fue rentarla a cerca de 40 familias de escasos recursos, mientras que otra parte de la casa era usada para la **cría** de **cerdos**, por ello se le conoció como “La Marranera”, y así lo relatan a los visitantes que abordan el Turibus.

Mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 1977 se declaró una zona de monumentos históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, encontrándose Casa Aguayo dentro de dicha área.

Por lo anterior, el 22 de febrero de 1985, por decreto se ordena que su destino sea al servicio del Gobierno del Estado de Puebla, a fin de que lo utilice como la Casa del Artesano Poblano, sin **desincorporarlo** del régimen de dominio público de la federación.

Entonces, el gobierno del estado solicita al gobierno federal autorice la **enajenación**, a título gratuito a su favor, para restaurarlo y utilizarlo como oficinas públicas del propio gobierno local, y con ello se acaba su uso como vecindad.

Sin embargo, un año después, Casa Aguayo no fue suficiente para albergar a los artesanos, así que se rehabilitó el antiguo hospital de San Roque y trasladan a los artesanos, y al mismo tiempo deciden que Casa Aguayo sea el **despacho** del gobernador.

Para el 5 de octubre del año 2000, en la gestión del presidente Ernesto Zedillo, se anuncia por decreto la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación del inmueble con superficie de mil 800 metros cuadrados denominado Casa de Aguayo.

Español / Inglés

inmueble / building, property
decreto / order, decree
lució / appeared, looked
adornado / decorated
herrería / ironwork, forge
arcadas / series of arches
difundidos / publicized
escalera / stairs
entresuelo / mezzanine, intermediate level
lotes / plots, parcels
lavada / washed
jarritos / jar
acomodar / arranged
propietarios / owners
abarcaba / include
fraccionar / split, divide
cuartel / headquarters, barracks
habitar / live in, reside
albergó / be home to, housed
expendios / corner stores, small stores
pulque / fermented agave drink
cría / breeding, raising
cerdos / pigs, hogs
desincorporarlo / dropped from, disembody
enajenación / transfer of title
despacho / office

Spanish Institute of Puebla
11 Oriente #10, Centro Histórico Puebla, Puebla 72000.
Tels: 1-800-554-2951 (USA & Canada)
+52-222-242-2062 (Other Countries)
info@sipuebla.com